



Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

ESTADO NO 047

NO	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1	7000133330008-2017-00359-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DILCIA MERCEDES GAMBOA CASTRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	AUTO QUE ORDENA INADMITIR EL PRESENTE PROCESO	07/05/2018	1
2	7000133330008-2016-00212-00	CONTRACTUAL	WILSON JAVIER LEAL SAMPAYO	MUNICIPIO DE GALERAS-SUCRE	AUTO QUE ORDENA ADMITIR LA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA DE PRUEBAS, Y FIJA FECHA PARA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EL DÍA 25 DE MAYO DE 2018, A LAS 09:00 A.M.	07/05/2018	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/05/2018 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 6:00 PM.

ALFONSO PADRÓN ARROYO
SECRETARIO